

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA VANADRIC S.A.

En la ciudad de Samborondon, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil trece a las nueve horas, en la dirección Km 0.5 Vía La Puntilla Samborondon, Urb. Isla Sol Solar 34, Cantón Samborondon, Provincia del Guayas, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA VANADRIC S.A., con la asistencia de los Accionistas Srta. DUEÑAS KONANZ ADRIANA MARIA, por sus propios derechos y propietaria del 25% de participaciones, Srta. DUEÑAS KONANZ VANESSA MARIA, por sus propios derechos y propietaria del 25% de participaciones, Sr. DUEÑAS KONANZ RICARDO NICOLAS, por sus propios derechos y propietaria del 25% de participaciones, Srta. KONANZ SERRANO EVELINA MARIA, por sus propios derechos y propietaria del 25% de participaciones, en acciones de iguales acumulativas e indivisibles de US \$1.00 cada una.

Preside la sesión el Señora Konanz Serrano Evelina Maria, y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la Señora María Isabel González Vera, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía INMOBILIARIA VANADRIC S.A. que es de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

La Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

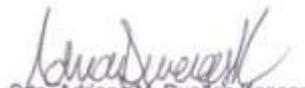
La accionista Señora Evelina Maria Konanz Serrano, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2012.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sra. VANESSA MARIA DUEÑAS KONANZ, f) Srta. ADRIANA MARIA DUEÑAS KONANZ, f) Sr. RICARDO NICOLAS DUEÑAS KONANZ, f) Srta. EVELINA MARIA KONANZ SERRANO.



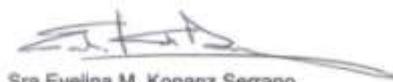
Sra. Vanessa M. Dueñas Konanz

Accionista



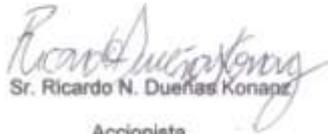
Srta. Adriana M. Dueñas Konanz

Accionista



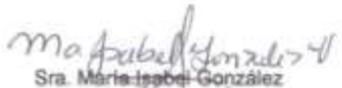
Sra. Evelina M. Konanz Serrano

Accionista



Sr. Ricardo N. Dueñas Konanz

Accionista



Sra. María Isabel González

Secretaria Ad-hoc

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VANADRIC S.A., DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2013

Señora VANESSA MARIA DUEÑAS KONANZ, propietario de 216 acciones, con derecho a 216 votos.

Señorita ADRIANA MARIA DUEÑAS KONANZ, propietario de 216 acciones, con derecho a 216 votos.

Señora EVELINA MARIA KONANZ SERRANO, propietario de 216 acciones, con derecho a 216 votos.

Señor RICARDO NICOLAS DUEÑAS KONANZ, propietario de 216 acciones, con derecho a 216 votos.

Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientos sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Guayaquil, 24 de Abril del 2013



Sra. Evelina M Konanz Serrano

Presidenta



Sra. María Isabel González

Secretaria Ad-hoc